



# Resolución Ministerial

Lima, 30 JUN. 2016

N° 137-2016-MIDIS

## VISTOS:

El Memorando N° 2215-2016-MIDIS/SG, emitido por la Secretaría General; el Memorando N° 245-2016-MIDIS/VMPES, emitido por el Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social; y, el Memorando N° 376-2016-MIDIS/VMPS, emitido por el Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales; y,



## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 30 de junio de 2016, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 135-2016-MIDIS, se aprueban las disposiciones a fin de garantizar la continuidad de la operatividad del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante Resoluciones Ministeriales N° 120-2015-MIDIS, 185-2015-MIDIS, 233-2015-MIDIS, 020-2016-MIDIS, 049-2016-MIDIS, 101-2016-MIDIS, 130-2016-MIDIS, se efectuaron las encargaturas de diversos órganos y unidades orgánicas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;



Que, conforme a la normativa reseñada y atendiendo a lo señalado en los documentos de Vistos, resulta necesario dar por concluidas las encargaturas dispuestas mediante Resoluciones Ministeriales N° 120-2015-MIDIS, 185-2015-MIDIS, 233-2015-MIDIS, 020-2016-MIDIS, 049-2016-MIDIS, 101-2016-MIDIS, 130-2016-MIDIS, y encargar las funciones de los cargos de los órganos y unidades orgánicas en concordancia con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones, la Resolución Ministerial N° 135-2016-MIDIS, y lo indicado en los documentos de Vistos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluidas las encargaturas dispuestas mediante las Resoluciones Ministeriales N° 120-2015-MIDIS, 185-2015-MIDIS, 233-2015-MIDIS, 020-2016-MIDIS, 049-2016-MIDIS, 101-2016-MIDIS, 130-2016-MIDIS; dándoseles las gracias por los servicios prestados a las personas a que se refieren las citadas resoluciones, quienes deberán efectuar la respectiva entrega de cargo.



**Artículo 2.- Encargar a las siguientes personas:**

- Sra. Rocío del Carmen Robles Herrán las funciones del cargo de Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos.
- Sr. Miguel Ángel Campos Sánchez las funciones del cargo de Director de Evaluación de Políticas de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación.
- Sr. Jorge Bernard Loza Reyes las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional de la Secretaría General.
- Sr. José Alex Fiestas Ramírez las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Trámite Documentario de la Secretaría General.
- Sr. Renzo César Silva Huerta las funciones del cargo de Director de Articulación de Prestaciones Sociales de la Dirección General de Coordinación de Prestaciones Sociales.
- Sra. Teresa Liliana Trasmonte Abanto las funciones del cargo de Jefa de la Oficina de Modernización de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- Sr. Luis Álvaro Tello Zumarán las funciones del cargo de Director de Gestión de la Calidad de las Prestaciones Sociales de la Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales.
- Sra. Rommy Marisa Ríos Núñez las funciones del cargo de Directora de Inclusión y Desarrollo Infantil de la Dirección General de Políticas y Estrategias.
- Sr. Gabriel Mayu Velasco Anderson las funciones del cargo de Director de Desarrollo e Inclusión en la Adolescencia de la Dirección General de Políticas y Estrategias.
- Sr. Gabriel Mayu Velasco Anderson las funciones del cargo de Director de Desarrollo e Inclusión Económica de la Dirección General de Políticas y Estrategias.
- Sra. Carla Sandra Rojas-Bolívar Borja las funciones del cargo de Directora de Desarrollo e Inclusión Social en la Vejez de la Dirección General de Políticas y Estrategias.
- Sra. Ana María Quijano Calle las funciones del cargo de Directora General de Mejora de la Gestión.
- Sra. Claudia María Sánchez Lannig las funciones del cargo de Directora de Mecanismos de Incentivos de la Dirección General de Mejora de la Gestión.
- Sr. Aldo Martín Prieto Barrera las funciones del cargo de Director General de Prestaciones Sociales Descentralizadas.
- Sra. María Cristina Gutiérrez Cotte las funciones del cargo de Directora de Inclusión Financiera de la Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales.
- Sra. Cinthia Vidal De La Torre las funciones del cargo de Jefa de la Oficina General de Coordinación Territorial y Gestión Descentralizada de la Secretaría General.



**Regístrese y comuníquese.**

.....  
Paola Bustamante Suárez  
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL